

más te agrade. Bien hubiéramos deseado atender con mayor cantidad al premio de tu heroísmo; pero la situación nuestra, como hijos de obreros de la estación del Norte, pone límites, desgraciadamente, á nuestra generosidad; mas también comprendemos que no con eso se premia el acto por ti realizado, y así, pues, sean estas líneas la mayor complacencia y homenaje que nuestro sencillo corazón te dedica.

Hacemos votos porque recuperes plenamente la salud perdida en la acción que tanta dignificación merece, y los que firmamos la presente, en nombre de todos los condiscípulos, te abrazamos como á especial amigo.

*Epifanio Bustamante, Cecilio Tamayo, Eleuterio León, Luis Pozas, Vicente Arriola, Gregorio Díez, Mateo Pérez, Mariano García, Angel Saiz y Emilio Martín.*

Ante hazañas de esta clase, que en nuestros decadentes días parecen inverosímiles, hay que prosternarse, como hay que suponer que el niño Damián ha nacido predestinado tal vez á grandes empresas y la casualidad le ha deparado una prueba en sus primeros años.

Dios le conceda salud y vigor para que su organismo responda en todo tiempo á los impulsos de su valeroso corazón, y sus afortunados como modestos padres puedan enorgullecerse de las especiales dotes de su amado hijo.

## NOTICIAS

### PRIMERA ENSEÑANZA

**Proyectos.**—El Sr. Cortezo tiene varios, según se dice, y vamos á comunicarlos á nuestros lectores:

Bases para una ley de primera enseñanza; el Reglamento que está confeccionando para la ejecución del Real decreto de 22 de Marzo último, varios de cuyos extremos benefician á las Escuelas y á los Maestros.

Reglamentos de Escuelas Normales y de la Inspección, y una importante disposición sobre enseñanza de los niños anormales.

También tiene en cartera alguno que otro proyecto, pero es de temer que todo quede supeditado á lo que suceda después del 14 del próximo Junio.

Hasta entonces todos son proyectos.

El Profesorado de la Escuela Normal de Córdoba ha dirigido una instancia al Ministro de Instrucción pública, pidiendo:

1.º Que se reforme el art. 36 del Real decreto de 30 de Marzo último, respetando el derecho de todos los Profesores á obtener por ascenso las plazas del grado normal.

2.º Que se derogue el art. 41 y se establezca en su lugar el derecho á quinquenio como aumento de sueldo.

3.º Que si se establecieran las proyectadas categorías se formen dos escalafones, uno de los de oposición y otro de los de no oposición; y

4.º Que se supriman todas esas pruebas de aptitud que ahora se pretende exigir, y se organice en su lugar, si se juzga conveniente y necesaria, la Inspección de Normales.

Firman la solicitud los Profesores D. José Fernández Jiménez, don Juan Pulgar Alonso, D. Eugenio Casado Mesa, D. Cecilio Rodríguez Rivero y D. Enrique Molina Borrego.

Celebraremos atienda estas justas peticiones el Sr. Cortezo, algunas muy razonables.

**Nombramientos.**—Por resultas del concurso de traslado de 1804, Maestro en propiedad de La Roda (Albacete) D. Miguel Uribe García.

Por el Rectorado de Valencia han sido nombradas Maestras en propiedad:

De Nuler, doña Emilia Lijo; de Albacete, doña Josefa Sanchis.

Interinos: de Benaguacil, D. Miguel Ibáñez; de Useras, D. Maximino Sabater; de Alcora, D. Joaquín Marín; de Llosa de Ranes, doña Leonor Pons; de Yátova, doña Isabel López; de Rótova, D. Miguel Luengo; de La Yosa, D. José Domingo Ara.

— Por la Subsecretaría, como interinos, doña Ignacia Cabeza y Flores, Auxiliar de la graduada de Oviedo, con 687,50 pesetas; D. Alejandro Pérez Moya, Maestro de la Superior de Alcira (Valencia), con 812,50; D. Felipe de Mora Granados, de Mora (Toledo), y doña Daniela Alaiz, de párvulos de Benavente (Zamora), con 550; D. Manuel Olivares, de Alarcón (Cuenca), y D. Luis Muñoz, de Pozuelo de las Torres (Madrid), con 312,50; D. Felipe Contreras, de Camarena del Campo, (Cuenca), con 412,50; doña Dolores Alonso Terrón, de párvulos de Granada, con 1.000; don Cirilo Suárez, de Campillo de Ranas (Guadalajara), con 312,50; D. Eleuterio González, de Aránzueque (idem), con 275; D. Dominiano Lorente, de Rielves (Toledo); con 275; doña Francisca Zarzo, de Valdelagua (Gua-

dalajara), con 500; doña Desideria Cabrera, de Torrejón de la Calzada (Madrid), con 500; doña Francisca García Castro, de Pedrezuela (idem) con 312,50; doña Eulogia Briaces, de Pantoja (Toledo), con 312,50; doña Estefanía Orejón, de Almoguera (Guadalajara), con 312,50, y doña Gloria Moreno, de Barajas de Melo (Cuenca), con 412,50.

— El Rector de la Universidad Central ha nombrado Maestros interinos de las Escuelas de Griñón, Navas del Rey, Rozas de Puerto Real y Valdemanco, respectivamente, á D. Félix Zarzo y Tejedor, D. Cristino Jalva Carrasco, D. Enrique Sánchez y Rubio y D. Rafael Cruz y Cruz.

— Ha sido nombrada doña María de la Concepción Jiménez Chamorro, Maestra suplente de una Escuela de Villa del Río (Córdoba), con 550 pesetas.

Dice un colega y sentiremos sea cierto:

«La formación de tribunales de examen en la Escuela Central de Artes é Industrias en esta corte, parece que está produciendo algunos disgustos, ó al menos así se cree de público. Nosotros, que conocemos á varios de los profesores de ese Claustro y sabemos que no dan lugar por nada del mundo á que se dude de su rectitud en todos los actos de su vida, lamentamos que pueda creerse que no reina en el Claustro de dicha Escuela la más perfecta armonía.»

**Oposiciones.**—En las que se están verificando en Valencia para Escuelas de 825 pesetas, al terminar el ejercicio oral han sido declarados aptos para el práctico:

D. José Aguazas Fernández, D. Tomás Albert Silla, D. Francisco Beltrán Paría, D. Antonio Blanes Payá, D. Francisco Blasco Blasco, D. Antonio Luis Cardona Ginestar, D. Ricardo Casañ Félix, D. Luciano Cebrián Roca, D. Manuel Cigalat Morat, D. Francisco Comes Moncho, D. Emilio Corbalán Navarro, D. Luis Cuñat Gil, D. Ladislao Chavali Gómez, D. José Clordá Doñate, D. José Germán Francés Mora, D. Cristóbal Galiana Zaragoza, D. Mariano García Martínez, D. Enrique García Tomás, D. Heliodoro Pérez García, D. José J. Jiménez y Jiménez, D. Vicente Jimeno Palau, D. Emilio Luch Arnau, D. Francisco Mari Zcarés, D. Pedro Primitivo Mateu Prats, D. Vicente Medina Martínez, D. Feliciano Moncholi Aliaga, D. Antonio Navarro Pérez, D. Juan Nicolau Balaguer, D. Francisco Javier Paulino Torres, D. Virginio Polo Martín, D. Domingo Ponce Timor, D. Julio Revert Molla, D. Anacleto Roselló Ferrer, D. Vicente Rovira Gardete, D. Lorenzo Salvador Sapena, D. José Sanchis Asensi, don Vicente A. Sansano Navarro, D. Carlos Verdú Verdú y D. José Vilaplana Ebrí.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta corte al Regente de la graduada de Valladolid, nuestro querido amigo Sr. Infante, que ha venido con la Comisión de Maestros de dicha capital para solicitar del Sr. Cortezo la modificación del Real decreto de 22 de Marzo, en el sentido de que se respeten los derechos de los Maestros y se mejore la situación de los mismos.

Ha fallecido en esta corte doña Mercedes Uribarri, esposa de D. Agustín Sardá, Director de la Escuela Normal Central de Maestros.

Acompañamos al Sr. Sardá y á sus hijas en el justo dolor que experimentan, enviándole nuestro sentido pésame.

La Diputación de Cuenca ha tomado el acuerdo de sostener dos Escuelas Normales, una de Maestros y otra de Maestras.

Restablecida la legislación anterior al 22 de Marzo sobre concursos y oposiciones á Escuelas de primera enseñanza, los Maestros que hubieran presentado instancia solicitando por concurso único, deben remitir inmediatamente á la Junta provincial respectiva los documentos que faltan para completar su expediente.

D. Nicolás Escudero y Urrea, Inspector de las Escuelas de Madrid, ha trasladado su domicilio á la calle de Carranza, núm. 21, principal derecha.

**Delegación Regia de las Escuelas municipales de Madrid.**

**Circular.**—Muy próxima ya la época de la celebración de la «Fiesta de la Escuela», que habrá de verificarse en este curso con la misma solemnidad, á ser posible, que en el año anterior, urge dar á conocer el número y clase de premios que serán concedidos á los alumnos de las Escuelas públicas de esta corte, para que los respectivos Profesores suministren desde luego los datos y antecedentes que para ello son precisos.

En la indicada fiesta escolar se repartirán los siguientes premios para los niños ó niñas de dichas Escuelas:

1.º Veinticinco cartillas del Monte de Piedad, de valor de 100 pesetas cada una, y con cargo á los gastos de representación de la Delegación Regia.

2.º Veinticinco ídem íd. de 50 pesetas, con cargo á los mismos gastos.

3.º Cuarenta ídem íd. de 25 pesetas cada una, con cargo á dichos gastos de representación.